



MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Sistemas de enseñanza en el escenario II

- Presencial para 1º y 2º ESO en grupos no superiores a 23 alumnos.
- Semipresencial para 3º y 4º ESO, y bachillerato grupos divididos que asistirán: de lunes a jueves en días alternos y los viernes, media jornada.

Distancia interpersonal

- Se mantendrá en las **aulas** y espacios del Centro y será de al menos 1,5 metros.
- Los alumnos/as mantendrán la **distancia de seguridad**, especialmente en las entradas y salidas.

Entradas y salidas

- Se realizarán de forma escalonada por diferentes puertas de acceso según la ubicación del aula.
- Es muy importante la **puntualidad**.
- Los grupos de 1º y 2º ESO, formarán filas en los espacios establecidos para ellos y accederán siguiendo las indicaciones del personal del Centro.
 - 1ºESO: patio entrada principal (banderas) a las 8:35h.
 - 2º ESO: patio usos múltiples (porche) a las 8:35h.
- El resto de grupos accederán de forma ordenada y evitando aglomeraciones:
 - 3ºESO: patio entrada principal (banderas) a las 8:25h.
 - 4º ESO: patio usos múltiples (porche) a las 8:25h.
 - 1º Bachillerato: Puerta del aparcamiento / verja de emergencia a las 8:35h.
 - 2º Bachillerato: Puerta del aparcamiento / verja de emergencia a las 8:25h.

Recreos

- Tendrán diferentes franjas horarias y áreas específicas para 1º y 2º ESO en las que los alumnos/as deberán permanecer durante todo el recreo.
 - No se podrán rellenar botellas de agua en los grifos.
 - Uso de la **cafetería**: se atenderá a los alumnos /as por su puerta exterior de forma ordenada.

Aulas

- Los alumnos utilizarán la **misma mesa y silla**.
- No podrán compartir su material.
- El profesor/a dará salida de forma ordenada.
- Es necesario circular por el lado derecho de los pasillos y escaleras.
- En los cambios de clase, los alumnos/as **NO podrán salir al pasillo** ni entrar en una clase distinta a la de su grupo.

Aseos

- Los alumnos/as permanecerán en el aula y podrán acudir con la autorización del profesor/a.
- Sólo podrá entrar un alumno/a.

Comunicación con las familias

- Se priorizará su realización mediante teléfono y/o correo electrónico. Se facilitarán las gestiones telemáticas.
- Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere y previa petición de cita.

MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

- Será obligatorio el uso de **maskarilla** en todo el recinto escolar. Es conveniente que dispongan de una de repuesto.
- Cada clase tiene su dispensador de **gel hidroalcohólico** y producto de desinfección.
- La **higiene de manos** se efectuará al menos en los siguientes momentos:
 - Entradas y salidas del aula.
 - Antes y después del recreo.
 - Siempre, en el aseo y al regresar al aula.
- Se realizarán **ventilaciones** periódicas en aulas y espacios comunes, al finalizar la clase y una o dos veces durante la sesión. Es recomendable dejar la puerta abierta para que se produzcan flujos de aire.
- Se limitará el empleo de documentos en papel fotocopiado.
- El Centro dispone de una coordinadora COVID-19.

Medidas ante la sospecha, detección y control de un enfermo de covid-19

- A. **No asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan:
- a. Síntomas compatibles con COVID-19.
 - b. Aquellos que se encuentren en aislamiento al haber sido diagnosticados de COVID-19.
 - c. O en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

La reincorporación al centro escolar, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable.

- B. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los **síntomas** con los que **NO deben acudir al centro educativo** tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo:
- a. Fiebre o febrícula: control diario de temperatura en el domicilio antes de acudir al Centro
 - b. Tos.
 - c. Congestión nasal.

- d. Dolor de garganta.
- e. Dificultad respiratoria.
- f. Dolor torácico.
- g. Dolor de cabeza.
- h. Dolor abdominal.
- i. Vómitos.
- j. Diarrea.
- k. Dolor muscular.
- l. Malestar general.
- m. Lesiones o manchas en la piel.
- n. Disminución del olfato y del gusto.
- o. Escalofríos.

C. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los **padres** deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

D. Ante una persona que **comienza a desarrollar síntomas** compatibles con COVID19 **en el centro educativo**, se seguirá un protocolo de actuación previsto previamente:

- i. Si la persona afectada es un **alumno**:
 - a. Se llevará a un espacio separado de uso individual.
 - b. Se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado).
 - c. Y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno presenta síntomas de gravedad o dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.
- ii. El coordinador COVID-19 actuará siguiendo el protocolo en vigor.

IMPORTANTE: Estas medidas son de **obligado cumplimiento** y se ajustan a las resoluciones que se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1354829161283&language=es&pagename=PortalEducacionRRHH%2FPage%2FEDRH_contenidoFinal